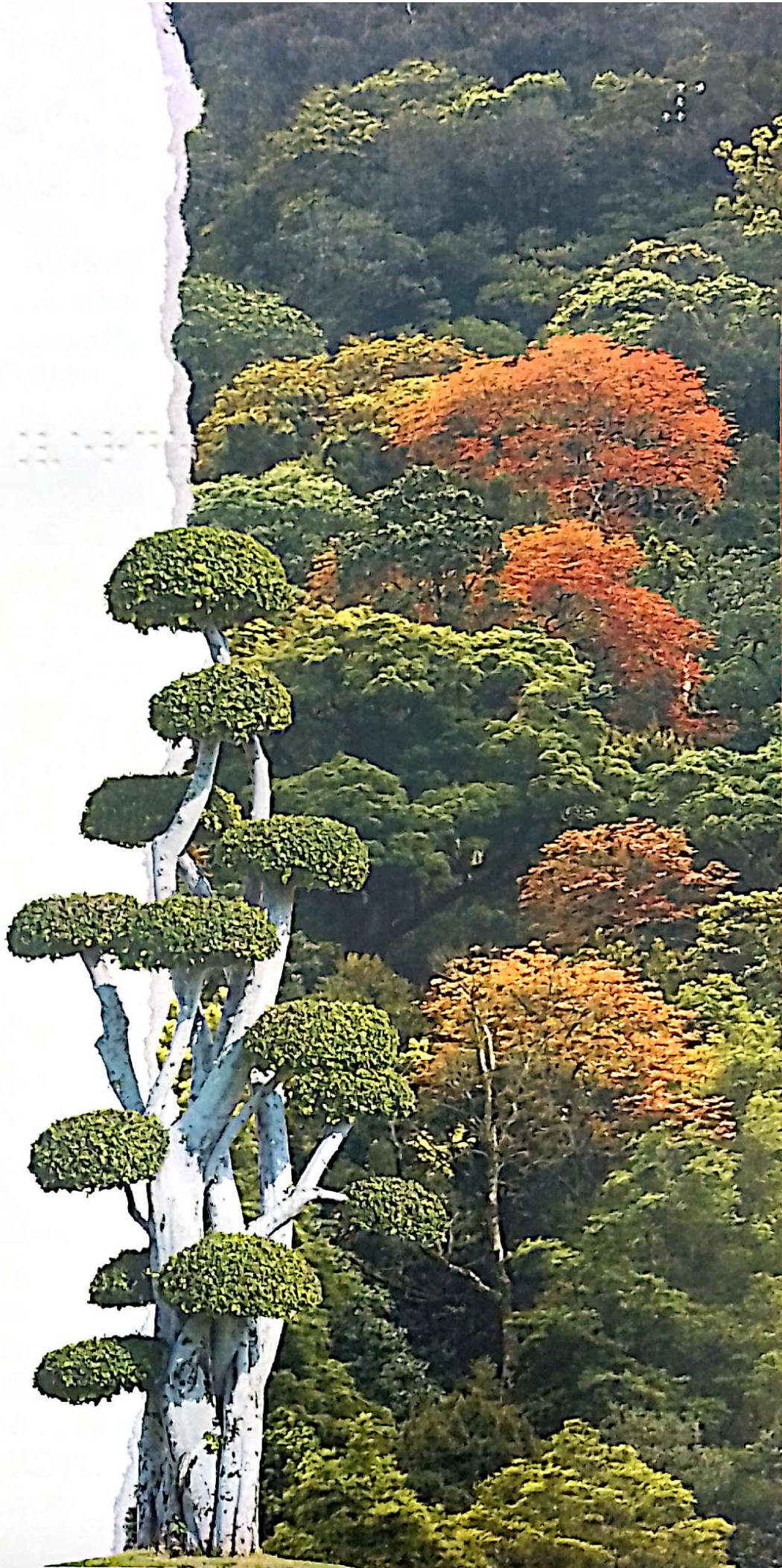


Contacto Verde

2023

PRIMERA EDICIÓN



Directorio

SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL

Miriam Vázquez Cruz

SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL

Susana Rodríguez Márquez

SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN

Alejandro Herrera Verdín

SECRETARÍA DE PROCESOS ELECTORALES

Ernesto Arellano Hernández

SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Mayret Dávila Troncoso

SECRETARÍA DE FINANZAS

Edgar Emanuel Flores Palacio

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Nohemí Alejandra Perales Miranda

SECRETARÍA DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD

Zaid Uziel Norman Ramírez

SECRETARÍA DE LA MUJER

Martha Mónica Román González

IMPORTANCIA Y EL FUTURO DE LA DEMOCRACIA

La democracia es la forma de gobierno a través de la cual la ciudadanía ha depositado su confianza en un conjunto de instituciones políticas legítimas para el ejercicio de proyectos políticos.

Como pueden ser los de inclusión, los de diversidad, proyectos económicos, proyectos culturales, proyectos educativos, es así como esta institucionalidad de la democracia implica hablar de un diseño, que en un tiempo y en un espacio específico nos permita tomar decisiones y, además, sentirnos representados por la autoridad que los lleva a cabo.

Tratar el tema de la democracia no solamente es hablar de una forma de gobierno a través de la cual nosotros elegimos a nuestras autoridades, sino hablar de una forma de decantar los intereses, las demandas, las necesidades de la ciudadanía en su conjunto, así como también las que son desagregadas. Esto significa que la democracia requiere de un diseño institucional que esté ordenado tanto en la Constitución Política como en el sistema de partidos, el sistema electoral y en el ejercicio de los tres poderes públicos, Legislativo, Ejecutivo y Judicial, para poder ver el cumplimiento de objetivos colectivos, y objetivos de estado.

La democracia como tal, significa un proyecto político que parte de la hipótesis de que el ejercicio de las libertades se hace en condiciones de igualdad para toda ciudadana y ciudadano. Cuando las instituciones albergan esa legitimidad a través de la cual nos permiten o nos dan las condiciones para el ejercicio de nuestras libertades hablamos de un estado democrático, de lo contrario, hablaríamos de estados autocráticos o de estados totalitarios a través de los cuales solamente una personalidad tendría la capacidad de dirigir todos los objetivos del estado.

Es así, como la democracia no solamente implica la educación de la ciudadanía para poder ejercer sus libertades y conocerlas, sino además conlleva una serie de instituciones que nos permitan ejercer esas libertades en condiciones de igualdad.

A la democracia como tal se le ve como la posibilidad del cumplimiento de todos los objetivos que existen, sin embargo, esa exigencia no está muy lejos de la realidad, es decir, la democracia implica que tenga un cierto impacto en diferentes campos y esferas de la vida colectiva o del estado, esto quiere decir que tiene un impacto en las decisiones que se toman en economía, así como en seguridad y justicia, además de las culturales e incluso, de las que se toman en los proyectos educativos.

A la democracia no se le tiene que exigir el cumplimiento de todas las demandas y los objetivos ciudadanos, pero sí debemos de exigirle el desarrollo de una institucionalidad que favorezca el acceso en condiciones igualitarias de todos los proyectos políticos posibles que se den en un estado tanto nacional como local.

Esto significa que la importancia de la democracia radica en que cada vez más se abran los espacios necesarios y permita la inclusión de voces que históricamente han sido excluidas, como los proyectos de diversidad sexual, proyectos inclusivos de grupos que no han sido considerados como prioritarios pero que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, entre los que están el campo, la condición indígena, la condición de discapacidad, incluso desde la perspectiva de las mujeres, ya que es un tema que aun guarda cierta diferencia en cuanto a la conceptualización con el hombre.

La democracia es un proyecto político que tiene que permitirnos incluir todas esas voces en la arena pública para la toma de decisiones y para que cuando el sistema electoral y el sistema de partidos como las instituciones políticas específicas para desarrollar la participación política de la ciudadanía se abran y que de alguna manera lo que hagan sea presentar y visibilizar los proyectos de todas las agendas, de todos estos grupos que ya se ha hecho referencia anteriormente.

Por lo cual, hablar de democracia significa hablar de agendas de temas que tienen que estar incluidas en una "gran agenda" mucho más amplia del Estado, que se traduzca en políticas, programas y en proyectos que satisfagan de alguna manera las demandas y los intereses de los diversos grupos de la sociedad.

La democracia implica referirse a instituciones que busquen canalizar y gestionar el poder público de una manera legítima y con autoridades que hayan sido consideradas por la ciudadanía la mejor opción para desarrollar los proyectos públicos.

La democracia implica que los diseños institucionales nos garanticen participar en igualdad de condiciones, como partidos políticos, como ciudadanos, como organizaciones de la sociedad civil o como un proyecto político que probablemente no esté considerado o considerada, dentro de las agendas de los partidos políticos, por lo que si el diseño institucional no cumple con la condición de tratarnos a todas y a todos con la misma garantía del posible desarrollo de nuestras demandas y de que esto se convierta en un proyecto no estamos hablando de un diseño institucional democrático estaríamos hablando del desequilibrio de los poderes porque entonces alguno de los poderes públicos o alguna de las instituciones públicas estaría por encima de otra.

Esta condición tiene que cumplirse debido a que muchas de las reglas de la democracia se ven trastocadas cuando se desarrollan personalidades demasiado demandantes o muy presentes en el concierto político o en la arena pública, por ello, cuando estas personalidades tienen un poco más de poder sobre las instituciones hablamos de un diseño democrático muy endeble, que está todo el tiempo dependiendo de cómo es la personalidad que ejerce la autoridad.





El futuro de la democracia depende del tipo de instituciones que estamos construyendo y de cómo funcionan conectadas a través de un sistema de funciones de procesos, de proyectos y de personalidades que puedan hacer pesos y contrapesos entre ellos.

El futuro de la democracia depende también de una ciudadanía capaz de informarse, capaz de participar y de una institucionalidad que nos permita desarrollar nuestros proyectos tanto individuales como colectivos, alineados a una serie de objetivos de estado, que sin duda, tenemos porque cada una de las voces debería y tendría que ser tomada en cuenta para la toma de decisiones.

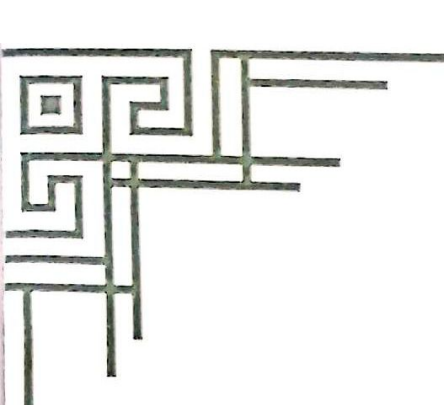
Las cuatro instituciones políticas que nos van a ayudar a sustentar el futuro de la democracia en nuestro país son: 1) la Constitución, que debe de albergar el equilibrio entre los poderes y el claro desarrollo y responsabilidades de las autoridades que ejercen el poder político y que además habla de una serie de reglas que tienen totalmente comprendido el ejercicio del poder público en la arena política, también 2) el sistema electoral que nos va a garantizar una serie de reglas para poder acceder a la competencia política y para llegar en condiciones de legitimidad y de legalidad al ejercicio del poder público y, 3) el sistema de partidos que es a través de estos que podemos nosotros echar a andar nuestras demandas, intereses y convertirlos en proyectos políticos y finalmente, 4) del equilibrio entre los poderes públicos, el poder ejecutivo, el poder legislativo y el poder judicial que tengan en sus manos una serie de proyectos políticos para el cumplimiento de objetivos de estado que devienen de la agenda de una autoridad legítimamente electa estamos entonces hablando de un diseño institucional democrático



ZAC
ATEC
CAS



EL VERDE
¡YA SE NOTA!
AFILIATE



EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LOS INSTITUTOS ELECTORALES.

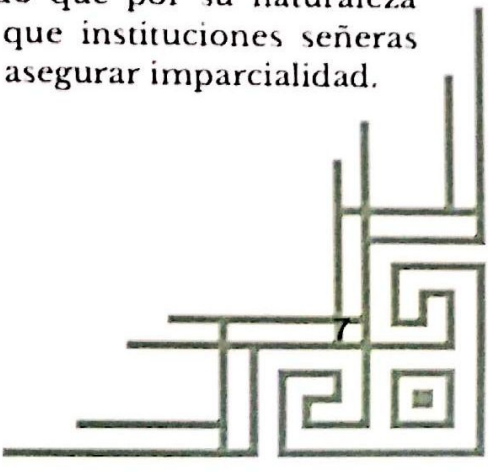
Ese y contrapesos democráticos las instituciones son entes que ordenan y dan sentido a los distintos aspectos de la vida social es decir son las reglas del juego por lo cual resulta la indispensables en un entorno democrático pues generan certeza y dan vitalidad a un sistema plural de pesos y contrapesos.

La democracia es una forma de gobierno esencialmente pluralista en modo que requiere de límites al ejercicio del poder para impedir la imposición autoritaria del presidente, el congreso o el poder judicial, en ese sentido la división de poderes es una salvaguarda indispensable, sin embargo, no es la única pues para que el sistema político tenga vitalidad requiere de instituciones que ordenen y canalicen las demandas de la ciudadanía, por lo cual, las instituciones y los tres poderes de la unión, legislativo, ejecutivo y judicial, cumplen con la función de ser contrapesos al ejercicio autoritario del poder, no obstante, en democracias modernas es posible hallar contextos donde se trastoca el equilibrio entre poderes y se acaparan instituciones.

Precisamente, de acuerdo con Levitsky y Ziblatt, para los populistas los contrapesos suponen a un tiempo, un desafío y una oportunidad, si mantienen la Independencia pueden poner al descubierto y castigar los abusos del gobierno al fin y al cabo la función de un árbitro es prevenir las estafas.

No obstante, Maurice Duverger, en su célebre obra "Instituciones políticas y derecho constitucional" destaca cuatro instituciones políticas de la democracia contemporánea los partidos políticos, la representación popular, las elecciones y el sistema electoral.

A través de la creación de instituciones los estados democráticos se han permitido dar certeza, continuidad y garantía de la no personificación de las funciones especialmente con textos con pasos autoritarios esto fue necesario, pues el poder ejecutivo invadía competencias y generaba un desequilibrio con las otras ramas del poder público y de las instituciones, es por ello que hubo una expansión de instituciones como los organismos constitucionales autónomos, los cuales mantienen un estatus similar a los tres poderes tradicionales y se enfocan a actividades esenciales del estado que por su naturaleza deben de mantener imparcialidad y autonomía, de modo que instituciones señeras como las electorales se han establecido bajo dicho estatus para asegurar imparcialidad.



Referente a las instituciones que considera Duverger, los partidos políticos son resultado natural de las sociedades plurales la existencia de ideologías, sensibilidades, intereses diversos son los nutrientes profundos de los partidos, es decir, luego de las primeras revoluciones democráticas en Estados Unidos y Francia se hizo necesaria la organización en torno a personajes, propuestas, ideologías, entre otras, lo cual, redundó en la formación de partidos, sin embargo, las funciones que históricamente han desempeñado los partidos políticos no sólo se limitan a la postulación de candidatos sino que incluyen otras fundamentales como la movilización electoral, la estructuración de temas de debate público, la representación social, la agregación de intereses, la formación y el sostenimiento de gobiernos y la integración social.

En términos generales, los partidos políticos son importantes dado que son los canales a partir de los cuales se postula candidatos y en este sentido agregan intereses y representan a la sociedad.

Esta es la principal característica de la democracia moderna basada en la delegación de autoridad, misma que ha tenido importantes críticas como la expresada por Benjamin Constant de Rebecque, quien consideraba que la libertad de los antiguos, en contraste con la de los modernos, era superior, ya que comprendía la participación activa y constante al poder colectivo y nuestra libertad.

Por el contrario, se basa en el goce pacífico de lo privado a pesar de lo certeras que puedan ser las críticas al sistema representativo hay consenso en que es el modelo más funcional para los vastos y complejos estados contemporáneos.

La democracia clásica tal y como la practicaban los griegos, requería que el ciudadano se dedicará por completo al servicio público, autogobernarse significaba pasarse la vida gobernando, el ciudadano le daba su sangre durante la guerra, su tiempo en la paz no era libre de dejar los asuntos públicos para cuidarse de los suyos, tal como lo señaló Giovanni Sartori.

En las democracias modernas, los comicios consisten en elegir un conjunto de personas para que decidan en nombre de todos, sin embargo, la elección es una institución que originalmente pertenece al régimen aristocrático, etimológicamente, "el gobierno de los mejores" extendido a la democracia bajo dos condiciones, la periodicidad y la generalización de electores y elegibles, voto pasivo y activo, como lo señala el doctor en filosofía Michelangelo Bovero.



No obstante, es una institución fundamental común a todos los regímenes democráticos, elegir, significa expresar un juicio sobre el contenido de las decisiones anteriores y a futuro, comparando las ofertas políticas sobre la dirección u orientación que deben tener los asuntos públicos.

Es fundamentalmente un mecanismo para la transformación de votos en escaños tal como lo señaló en la década de los 90 Dieter Nohlen, la mayor parte de los elementos que conforman el sistema electoral, tales como la definición de la circunscripción, el tipo de voto, de candidatura y fórmulas de conversión de votos en escaños son responsabilidad de los órganos electorales, aunque, anteriormente, estas funciones estaban comprendidas dentro de las atribuciones de los gobiernos concretamente bajo la dirección de un representante del poder ejecutivo y la necesidad de contar con dichos órganos surgió por la desconfianza en la organización y resultados.

Para concluir, la democracia moderna requiere de un conjunto de instituciones que le den vitalidad y que al mismo tiempo limiten su actuación, de modo que, exista una despersonificación de la política, así como garantías de profesionalismo en el ejercicio del poder.

Existen múltiples instituciones que contribuyen en dicho aspecto, sin embargo, algunas de las más importantes son las que tienen que ver con la definición de cómo se accede a cargos de representación, en ese sentido, las que hemos señalado representan elementos indispensables para saber si contamos con un sistema plural o autoritario.

Es de destacar que en países como Estados Unidos, la llegada al poder del ex presidente Donald Trump, hizo evidente la fragilidad del entramado institucional pues los contrapesos se han ido trastocando debido al rol protagónico que ejerce el presidente en ese sentido, Levitsky y Blad consideran fundamental el papel de los partidos políticos como contrapesos naturales en el sistema democrático el cual han ido perdiendo paulatinamente



eco RETOS



Separo mis residuos

Sabías que... Separando los residuos en casa mejoras la calidad de vida de nuestro planeta.

LA LEGITIMIDAD DE LAS AUTORIDADES.

En la teoría política Max Weber clasifica en tres las fuentes de legitimidad, sin embargo, en un estado democrático de derecho, todas las autoridades deben basar su legitimidad en la legalidad, en las reglas claras y en las instituciones que permitan la renovación periódica del poder público para que éste no se encuentre basado en aspectos como la tradición, el carisma u otras fuentes distintas al estado de derecho.

El estado democrático por tanto debe ser construido desde las instituciones de legalidad dentro de un estado eficiente a través de los diferentes mecanismos democráticos que incidan en la formación de la ciudadanía, por ello, el Instituto Nacional Electoral (INE) es en México un organismo constitucional autónomo del cual depende el desarrollo de las elecciones en coordinación con los organismos públicos locales en las 32 entidades federativas.


El INE es un instituto formado por ciudadanos que componen el Consejo General, quien éste a su vez, es su máximo órgano de dirección. El Consejo General es quien toma las decisiones que nos involucran a todos los ciudadanos en la organización tanto de las elecciones como de otros procesos democráticos como ahora son las consultas populares y las consultas ciudadanas.

A su vez, también el INE está integrado, en su estructura orgánica, por una Junta General Ejecutiva, de la cual desprenden todas y cada una de las direcciones que dan estructura y sentido al funcionamiento del instituto, entre las cuales, destacan el Registro Federal de Electores, que quien como lo sabemos es la encargada de la credencialización y la administración del padrón electoral, en el cual, todos los mexicanos estamos inscritos y que con ello obtenemos una credencial que nos da derecho a votar.

También podemos destacar la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica que como bien su nombre lo indica, es la encargada de fomentar y promover la formación de ciudadanos alrededor de todo el territorio nacional.

Además, cabe recalcar que, una de las estructuras más importantes y si bien, como su nombre lo indica, pudiera ser la columna vertebral de todo el instituto, es el Servicio Profesional Electoral, quienes son funcionarios distribuidos alrededor de todo el territorio nacional y son los encargados de la administración y ejecución de cada uno de los procesos electorales tanto federales como locales.






Esta tarea no pudiera ser posible sin la estrecha coordinación con los Organismos Públicos Electorales Locales (OPLES) que son los organismos encargadas en cada una de las entidades federativas de la organización de los procesos locales en coordinación con las atribuciones que el INE tiene en cada uno de ellos y lo que aportan para el desarrollo de la democracia.

Es importante mencionar que una de las principales características de estos organismos públicos locales es que el presupuesto que maneja es ministrado por cada presupuesto a nivel estatal, esto quiere decir que el dinero que manejan para la realización de los procesos electorales es independiente del presupuesto del INE y que de esto depende que se realicen o no ciertas actividades, siempre en cumplimiento que los procesos democráticos se lleven a cabo con los más altos estándares de calidad y eficiencia.

El Servicio Profesional está integrado por funcionarias y funcionarios que desde que entran son sometidos a exámenes con los más altos estándares de calidad en conocimientos y habilidades necesarios para el desarrollo de la función electoral, esto garantiza que en cada uno de los 300 distritos que integran la geografía electoral a nivel nacional, estén ocupados estos puestos por las y los mejores funcionarios.

El instituto, a lo largo y ancho del territorio nacional tiene desplegado un cuerpo de funcionarios divididos en 32 juntas locales establecidos en los 32 estados y en los 300 distritos, siendo así, un cuerpo de élite profesional que garantiza el desarrollo electoral a nivel nacional.

El papel principal del INE es la organización de las elecciones federales, lo cual legitima la elección del Presidente de la República, así como de Diputados y Senadores, a su vez los OPLES tienen la importante tarea de dar legitimidad a las elecciones locales, como lo son la elección de Gobernadores, Presidentes Municipales y las Legislaturas locales, de ahí la importancia de la existencia de instituciones electorales ya que dotan de legalidad y legitimidad a la elección de los poderes públicos y de todos los cargos que se ponen a disposición de la voluntad popular.



Es por ello, que los principios rectores del INE, destacan la certeza, la legalidad, la imparcialidad, la Independencia, la objetividad y la máxima publicidad, sean un referente actual para la legitimidad de la elección en las instituciones.

la importancia de los organismos electorales en México es fundamental para dotar de legitimidad la elección de nuestras autoridades quienes tomarán las decisiones que definirán el rumbo de la política tanto a nivel nacional como a nivel local.

Fortalecer nuestras instituciones nos permite tener un mayor grado de confianza en quién nos gobierna y en quién redacta nuestras leyes, con lo cual, se establece un estado de derecho sólido y con la estabilidad política necesaria para el desarrollo de una adecuada vida democrática.



#Ecotip para tus oídos

Disminuye el volumen de tus aparatos electrónicos, especialmente por las noches

Controla la intensidad del audio en tus audífonos y limita su uso de ser posible



Mejora el aislamiento de tu casa, puedes instalar paredes absorbentes con materiales como placas de yeso laminado

#SOMOSVERDES



#Ecotip

Mantén en buenas condiciones tu automóvil, así como una presión adecuada en los neumáticos

Carga gasolina por la tarde o noche, no sobrecargar el tanque evita derrames y que se evapore la gasolina



Y lo más importante!

Evita el uso del auto, da prioridad al transporte público o ecológico y, de ser necesario, comparte el auto con el mayor número de pasajeros posibles.

#SOMOSVERDES



**LA GASTRONOMÍA SOSTENIBLE
ES SINÓNIMO DE UNA COCINA
QUE TIENE EN CUENTA:**



**El origen de los
ingredientes**



**Cómo se
cultivan**



**Cómo llegan a
nuestros mercado**



**Cómo llegan a
nuestros platos**

**La sostenibilidad implica realizar una actividad sin desperdiciar
nuestros recursos naturales y poder continuarla en el futuro sin
perjudicar el medio ambiente o la salud.**

**EN EL VERDE LOGRAMOS QUE POR LEY SE FOMENTEN
LAS PRÁCTICAS AGRONÓMICAS SUSTENTABLES.**





DERECHOS DE AUTOR EN TRÁMITE